

PLACA	N° INTERNO	MARCA	MODELO	PASAJEROS	
LKK114	028	RENAULT	2023	5	
VEHICULO FRONTAL		VEHICULO TRASERA		VEHICULO INTERIOR	
Sin Asignar		Sin Asignar		Sin Asignar	
REVISIÓN TECNOMECLÁNICA (CDA)			SOAT		
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
184624399	15-10-2025	15-10-2026	93116348-6134740 85	15-10-2025	14-10-2026
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRACONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECLÁNICA PREVENTIVA		
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
2000511652-20005 11653	03-03-2025	03-03-2026	CDA LA 33	15-12-2025	15-02-2026
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN		
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN		N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
10027522264	15-10-2023		429536	03-05-2024	03-05-2026
<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027522264</p> <p>PLACA: LKK114 MARCA: RENAULT LÍNEA: ALASKAN MODELO: 2023</p> <p>GEINORDAD: CC 2.488 COLOR: BLANCO HIELO SERVICIO: PÚBLICO</p> <p>TIPO CARROCERÍA: DOBLE CABINA CON DIESEL COMBUSTIBLE: CAPACIDAD Kg/PSJ: 700 - 5</p> <p>NÚMERO DE MOTOR: YD25751814P REG: N VIN: 3BRCD33B9PK590399</p> <p>NÚMERO DE SERIE: REG: N NÚMERO DE CHASIS: 3BRCD33B9PK590399 IDENTIFICACIÓN C.C. 1040735524</p> <p>PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) ESPINAL ZULETA JUAN FERNANDO</p>			<p>RESTRICCIÓN MOVILIDAD: ***** BLINDAJE: ***** POTENCIA HP: 163 DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 462022000456857 FECHA IMPORT.: 19/07/2022 PUERTAS: 4 LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: PRENDA - RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO FECHA MATRÍCULA: 15/10/2022 FECHA EXP. LIC. TTO.: 22/10/2022 FECHA VENCIMIENTO: ***** ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA</p>		



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



## TARJETA DE OPERACIÓN

No.429536

### DATOS VEHÍCULO

<b>No. DE PLACA:</b>	LKK114	<b>AÑO MODELO:</b>	2023
<b>CLASE DE VEHÍCULO:</b>	CAMIONETA	<b>MARCA:</b>	RENAULT
<b>TIPO DE CARROCERIA:</b>	DOBLE CABINA CON	<b>COMBUSTIBLE:</b>	DIESEL
<b>CAPACIDAD DE PASAJEROS:</b>	SENTADOS: 5	<b>DE PIE:</b>	
<b>CARGA:</b>	<b>MODALIDAD DE SERVICIO:</b> ESPECIAL		
<b>LÍNEA:</b>	ALASKAN		
<b>NIVEL DE SERVICIO:</b>			
<b>RADIO DE ACCIÓN:</b>	NACIONAL		

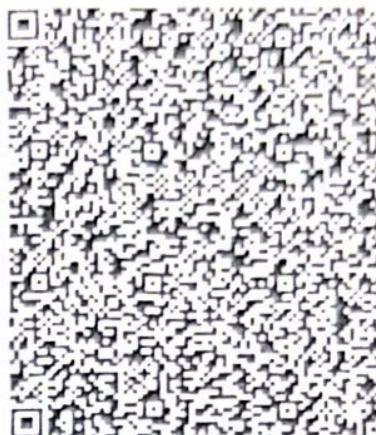
### DATOS EMPRESA

<b>RAZÓN SOCIAL EMPRESA:</b>	TRANSPORTE ESPECIAL NUEVO DESTINO SAS		
<b>NIT:</b>	901441324		
<b>DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:</b>	calle 26 38-26 ed bio 26 of 727		
<b>CIUDAD/MUNICIPIO:</b>	MEDELLIN		
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN:</b>	03-05-2024	<b>DESDE:</b>	03-05-2024
<b>VIGENCIA:</b>	<b>HASTA:</b>	03-05-2026	
<b>AUTORIDAD QUE EXPIDE:</b>	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA		

### FIRMA DEL FUNCIONARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE



**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTE**  
No. 184624399

**DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO**

Entidad que expide el certificado: C.D.A. LA 33 S.A.S.

NIT: 811026246 No. de Certificado de  
Acreditación: 09-OIN-037-001

Fecha de expedición: 2025/10/15 Fecha de vencimiento: 2026/10/15

**DATOS VEHÍCULO**

PLACA:	LKK114	CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	RENAULT	MODELO:	2023
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	2488	NRO. MOTOR:	YD25751814P
NRO. CHASIS:	3BRCD33B9PK590399	VIN:	3BRCD33B9PK590399
LÍNEA:	ALASKAN		
COLOR:	BLANCO HIELO		

NOMBRE PROPIETARIO: JUAN F. ESPINAL Z.

**FIRMA DEL RESPONSABLE**

VICTORIA EUGENIA ECHEVERRI ALCARAZ

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO   MES   DÍA	VIGENCIA DESDE AÑO   MES   DÍA 2025 10 2	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO   MES   DÍA 2026 10 14
--	---	---



ASEGURADORA

seguros  
**mundial**<sup>®</sup>

No. DE PÓLIZA. 93116348 - 613474085	PLACA No. LKK114	CLASE DE VEHÍCULO S. PUB. INTERMUNICIPAL	SERVICIO PÚBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 2488	MODELO 2023
---	---------------------	---	---------------------	---------------------------	----------------

PASAJEROS 5	MARCA RENAULT	CARROCERÍA DOBLE CABINA CON PLATON
LÍNEA VEHÍCULO ALASKAN		

No. MOTOR YD25751814P	No. CHASIS ó No. SERIE 3BRCID33B9PK590399	No. VIN 3BRCID33B9PK590399	CAPACIDAD TON. 0,70
--------------------------	--	-------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR JUAN ESPINAL ZULETA	TELÉFONO DEL TOMADOR 3138867666	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 1040735524	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR SABANETA
--	------------------------------------	--	---	---------------------------------------

CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 13158	No. FORMULARIO 93116348	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001
-------------------------------	--------------------------------	--------------------------	----------------------------	----------------------------

TARIFA 91	PRIMA SOAT \$ 414.900	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 215.700	TASA RUNT \$ 2.400	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA 263,13 <sup>2</sup>	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	701,68 <sup>3</sup>	
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77 <sup>1</sup>	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 <sup>4</sup>	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750 <sup>5</sup>	

FIRMA AUTORIZADA

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES  
COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

**Seguro**  
**Ter-cero**  
Cero preocupaciones al manejar tu vehículo



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.  
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: [www.segurotercero.com](http://www.segurotercero.com)

**Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:**

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

**En caso de accidente de tránsito:**

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

**Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos**

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

**Habésa data**

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en [www.segurosmundial.com.co/protección-de-datos/](http://www.segurosmundial.com.co/protección-de-datos/). Dentro de la Política encontrarás los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

**Topes de cobertura gastos médicos**

<sup>1</sup> El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

<sup>2</sup> Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.

<sup>3</sup> Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.

<sup>4</sup> Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social

<sup>5</sup> Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑÍA  
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
Date: 2025.10.02 13:39:54 -05:00

**CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO**

<b>PÓLIZA</b>	2000511652	<b>NÚMERO CERTIFICADO</b>	2046470
<b>VIGENCIA</b>	Desde 2025-03-03		Hasta 2026-03-03
<b>RAMO</b>	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
<b>PÓLIZA</b>	2000511653	<b>NÚMERO CERTIFICADO</b>	2046471
<b>VIGENCIA</b>	Desde 2025-03-03		Hasta 2026-03-03
<b>RAMO</b>	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO		
<b>TOMADOR</b>	TRANS NUEVO DESTINO S.A.S.		
<b>ASEGURADO</b>	TRANS NUEVO DESTINO S.A.S. Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS		NIT 901,441,324
			NIT 901,441,324

**DATOS VEHÍCULO ASEGURADO**

<b>PLACA:</b>	LKK114
<b>MARCA:</b>	RENAULT
<b>MODELO:</b>	2023
<b>CLASE:</b>	CAMIONETA
<b>MOTOR:</b>	YD25751814P

**COBERTURAS**

**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO**

**V/ASEGURADO**

Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-D001

Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Jurídica	INCLUIDO
Deductible: 10% MÍNIMO 1 SMMLV	

**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO**

**V/ASEGURADO**

Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000012-D001

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirúrgicos, Farmacéuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Medellín a los (03) días del mes de Marzo de 2025

**NOTA:** La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.



**FIRMA AUTORIZADA**  
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL SA

**Seguro lo hacemos diferente**

Líneas de atención en Bogotá  
(+601) 327 4712 / 13

Desde celular  
#935

Línea gratuita para otras ciudades  
01 8000 111 935

Página web  
[www.segurosmundial.com.co](http://www.segurosmundial.com.co)

Email defensor del consumidor financiero  
[defensorconsumidores@segurosmundial.com.co](mailto:defensorconsumidores@segurosmundial.com.co)